

18/05/2021

## **Antofagasta: Fiscalía formaliza por homicidio frustrado a imputado quien arrojó bomba molov a subcomisaría quemando a carabinero en servicio**

La Fiscalía Local de Antofagasta formalizó investigación en contra de la imputado D.L.J.O. (18 años de edad) por la presunta autoría de los delitos de homicidio frustrado en contra de un carabinero en servicio, desórdenes públicos y arrojar elementos incendiarios (bomba tipo molotov).

Investigación liderada por el Ministerio Público en conjunto con OS-9 y Labocar de Carabineros de la ciudad. Tras solicitud de la



Fiscalía local de Antofagasta, el Tribunal de Garantía le aplicó a la imputado D.L.J.O. la máxima medida cautelar de prisión preventiva, mientras se realice la investigación del caso. Al respecto, el Fiscal Jefe de Antofagasta y quien lideró la investigación de este caso, Cristian Aguilar Aranela, precisó que “se accedió a la prisión preventiva por estimarse que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, dado la gravedad de la pena asignada a los delitos cometidos especialmente al homicidio frustrado de carabinero de servicio”. Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 27 de abril, alrededor de las 14:00 hrs., en el marco de los ataques producidos a la subcomisaría norte de esta ciudad, ubicada en calle Julio Montt Salamanca, cuando el imputado habría arrojado un artefacto incendiario tipo bomba molotov, siendo un carabinero, quien se encontraba en servicio protegiendo dicho recinto policial, resultando afectado con quemaduras por esta situación. Producto de esto, la bomba tipo molotov golpeó la reja metálica de la subcomisaría, cuyo líquido acelerante encendido afectó en diferentes partes del cuerpo de la víctima, el carabinero en servicio, quien fue asistido por sus compañeros de labor, que lo ayudaron a apagar el fuego de su cuerpo y trasladarlo posteriormente, a un recinto asistencia, mientras el imputado se fugó del lugar. Según el informe del Servicio Médico Legal, la víctima resultó con lesiones de carácter graves, específicamente, quemaduras tipo AB en su rostro, cuello y ambas manos. En tanto, el Tribunal de Garantía fijó plazo de investigación de 70 días para este caso.